

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 6

Referencia:

Año: 1957

Fecha(dd-mm-aaaa): 19-01-1957

Título: POR LA CUAL SE CONCEDE UN SUBSIDIO Y SE CREA UN DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
EN LA ZONA LIBRE DE COLON.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 13168

Publicada el: 09-02-1957

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO , DER. COMERCIAL

Palabras Claves: Zona Libre

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.173

Rollo: 46

Posición: 549

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LIV }

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, SABADO 9 DE FEBRERO DE 1957

} N° 13.168

—CONTENIDO—

ASAMBLEA NACIONAL
Ley N° 6 de 19 de enero de 1957, por la cual se concede un subsidio y se crea un Departamento de Auditoría en la Zona Libre de Colón.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Departamento de Gobierno y Justicia

Resuelto N° 35 de 22 de enero de 1955, por el cual se concede unas vacaciones.
Resuelto N° 36 de 24 de enero de 1955, por el cual se hace un nombramiento.
Resuelto N° 37 de 25 de enero de 1955, por el cual se concede una licencia.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Decreto N° 15 de 1° de febrero de 1957, por el cual se adiciona un decreto.

Sesión Primera
Resolución N° 246 de 26 de abril de 1954, por el cual se concede unas vacaciones.
Resoluciones Nos. 247 y 250 de 28 de abril de 1954, por las cuales se anulan unos resueltos.

MINISTERIO DE EDUCACION
Resolución N° 63 de 15 de abril de 1955, por la cual se conceden unas becas.

Resolución N° 64 de 15 de abril de 1955, por la cual se concede un auxilio.
Resolución N° 65 de 15 de abril de 1955, por la cual se anula una resolución.
Resolución N° 66 de 15 de abril de 1955, por la cual se hacen unos traslados.

Secretaría del Ministerio
Resuelto N° 338 de 29 de junio de 1955, por el cual se revoca una resolución.
Resueltos Nos. 339 y 340 de 29 de junio de 1955, por los cuales se aprueban en todas sus partes unas resoluciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Departamento Administrativo

Resuelto N° 4278 de 25 de agosto de 1954, por el cual se concede una licencia.
Resuelto N° 4279 de 31 de agosto de 1954, por el cual se conceden unas vacaciones.
Resuelto N° 4280 de 31 de agosto de 1954, por el cual se declara sin efecto un resuelto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Decretos Nos. 94 de 21, 95 y 96 de 22 de febrero de 1956, por los cuales se hacen unos nombramientos.
Decreto N° 97 de 22 de febrero de 1956, por el cual se hace una destitución.

Avisos y Edictos.

CONCEDESE UN SUBSIDIO Y SE CREA UN DEPARTAMENTO DE AUDITORIA EN LA ZONA LIBRE DE COLON

LEY NUMERO 6 (DE 19 DE ENERO DE 1957)

por la cual se concede un subsidio y se crea un Departamento de Auditoría en la Zona Libre de Colón.

La Asamblea de Panamá,
DECRETA:

Artículo 1° Concédesse a la Zona Libre de Colón un subsidio de quinientos mil balboas (B/. 500.000.00) que se hará efectivo en cinco partidas anuales consecutivas de cien mil balboas (B/. 100.000.00) cada una, pagaderas en mensualidades iguales.

En los presupuestos nacionales, a partir del correspondiente al año 1958, se incluirán las partidas necesarias para dar cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 2° La Zona Libre de Colón contará con un Departamento de Auditoría dependiente de la Contraloría General de la República, cuya misión será la de revisar, fiscalizar y comprobar sus operaciones. Estará a cargo de este Departamento un Auditor nombrado por el Contralor General de la República. Dicho Auditor nombrará el personal de su Departamento cuyos miembros devengarán el sueldo que fije la Contraloría General de la República y tendrán las atribuciones que esta les señale. Los sueldos y gastos de este Departamento serán pagados con fondos de la Zona Libre de Colón.

Parágrafo: El Auditor de la Zona Libre de Colón será responsable ante el Contralor General de la República y deberá informar de sus actividades a la Junta Directiva y al Gerente General.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quince días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

El Presidente,

ELIGIO CRESPO V.

El Secretario General,

Francisco Bravo.

República de Panamá. — Organó Ejecutivo Nacional. — Presidencia. — Panamá, 19 de enero de 1957.

Ejécútese y publíquese.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

RUBEN D. CARLES JR.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

CONCEDESE UNAS VACACIONES

RESUELTO NUMERO 35

República de Panamá. — Ministerio de Gobierno y Justicia. — Departamento de Gobierno y Justicia. — Resuelto número 35. — Panamá, 22 de enero de 1955.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
cumpliendo instrucciones del Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder a José María Cordovéz, Oficial Mayor de Quinta Categoría, en el Ministerio de Gobierno y Justicia, un (1) mes de vacaciones; de